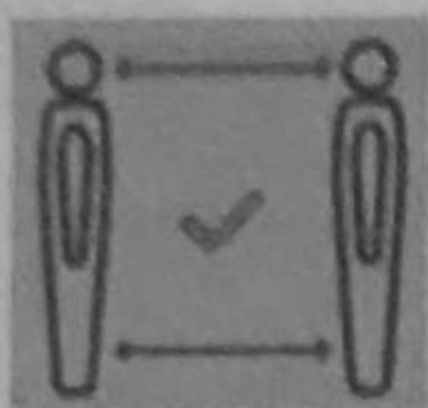


PROTOCOLO DE SEGURIDAD COVID 19: *Apertura de comercios*

Medidas necesarias



Distanciamiento de los clientes. UN cliente cada 16 m² y 1,5 m de distancia en las colas de espera.



Desinfección de las manos de los clientes al entrar al local, y del personal del comercio de manera frecuente.



Uso obligatorio de barbijos para clientes y personal de atención al público.



Señalización de pisos, en el acceso y en los salones de ventas, con carteles y cintas.



Desinfección de lugares comunes, y uso frecuente con agua, jabón y lavandina.